

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

SR. ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA, en mi calidad de Gerente de la Compañía "BIOACUATICOS DEL SOL BIOSOL S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 15 de enero de 1998 se me presentó una carta cedente cesionario contentiva de varias cesiones de títulos de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

1.- TITULO Nº 53.- De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contentivo de 206 acciones, se cede a favor de la "Compañía Civil Harvey S.A."

2.- TITULO Nº 31.- De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contentivo de 120 acciones, se cede a favor de la "Compañía Civil Harvey S.A."

3.- TITULO Nº 37.- De propiedad del señor Antonio Pino Vernaza, contentivo de 17 acciones, se cede a favor de la "Compañía Civil Harvey S.A."

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una, y están pagadas en su totalidad.

Atentamente,

p. "BIOACUATICOS DEL SOL BIOSOL S.A."

SR. ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTOS Y CONTABILIDAD
1998 FEB 19